
**En los márgenes del
radicalismo: Soledad
Acosta de Samper y la
escritura de la nación**

Universidad de los Andes, Bogotá.

¿Qué puede significar pensar a la escritora Soledad Acosta de Samper (1833-1913) dentro del contexto del radicalismo liberal de la segunda mitad del siglo XIX colombiano? Se trata de una mujer conocida en general por su religiosidad y conservatismo, y aunque referencia obligada en toda historia de la literatura colombiana, poco estudiada hasta años recientes. Estudiosos contemporáneos nuestros justamente respetados la llaman “poetisa” aunque éste fue el único género en que no incursionó, o la acusan de falta de sensibilidad por no haber escrito literatura decadente a esta mujer que no perteneció a la generación de José Asunción Silva sino a la de su padre, Ricardo, escritor costumbrista como la mayoría de los de su generación y ocupado más en literatura de construcción nacional que en la crítica a la modernidad burguesa, por lo demás incipiente en la Colombia del momento.

El desconocimiento que señalan las referencias obligadas pero incompletas o erradas invita a repensar también su carácter religioso y conservador. Acosta de Samper no es más religiosa que los liberales de su época: el discurso religioso que evidencia el conjunto de su obra no es de prédica eclesiástica, y lejos está de querer mezclarlo con los negocios públicos. Ya esto matiza su conservatismo. Sin embargo mi intención no es hacerla liberal radical. Lo que intento más bien es señalar los límites que impondría a su lectura tratar de pensar su producción dentro de las coordenadas de los grandes mapas políticos de nuestro siglo XIX. A este respecto hay que señalar que tanto en Europa como en América, el grueso de la producción femenina de la época luchó por negociar un acceso al terreno de lo público, terreno que les era vedado a las mujeres tanto desde el conservatismo como desde el liberalismo: el discurso republicano, cualquiera sea su tinte político, no contempla la participación de su *ángel del hogar* fuera del ámbito de lo doméstico. El caso colombiano no es diferente.

Buena parte de la obra de Soledad Acosta propone y promueve el trabajo comprometido de las mujeres en la construcción de la nación y, con esto en mente, busca legitimar la actuación de las mujeres en el ámbito de lo público y una igualdad de derechos en lo relativo a la educación. En este estudio presentaré la obra ensayística y periodística de esta autora para rastrear en ella la manera en que elabora esta problemática.

En 1868, a propósito del bautizo de Elvira Silva (la hermana de José Asunción), José María Vergara y Vergara (1831-1872) escribió que las mujeres no debían hablar ni dar de qué hablar. Bueno, no lo dice literalmente. Pero sí prescribe a las mujeres el comportamiento de María, la madre de Jesús.

La sabiduría humana antes y después de [Jesucristo], suda y forcejea por atar las acciones humanas, ¡pero en vano! Solo Él, dueño del alma, supo el verdadero remedio y ordenó *atar el pensamiento*. ¡No lo olvides, Elvira!

[...]

Para mayor apoyo de la debilidad femenina crió Dios un modelo y un espejo de mujeres en su madre. Criada en *el silencio* del hogar, como el ave en el silencio del bosque; humilde y pudorosa el día que se le notificó su dicha; relinda y laboriosa en su vida de familia; intercesora, benévola y humilde cuando la vida pública de su Hijo la hizo encontrarse con la sociedad; sufriendo *silenciosa* y resignada cuando le tocó la prueba del martirio; *silenciosa* también y también resignada cuando llegó la de gloria; no tuvo en toda su vida un día que no sirviese de modelo, ni dio un paso que no pudiera servir de huella. *Por ella y en ella fue rehabilitada la mujer: fuera de ella no hay salvación posible para la mujer*. (Énfasis mío)¹

El texto prescribe humildad, pudor, resignación, pero ante todo, y de manera repetida, silencio. Esto por el lado de *no hablar*. En cuanto al *dar de qué hablar*, el texto de Vergara es más elocuente que mi traducción: “Un rey de Francia felicitaba a una madre que tenía dos hijos: ‘—Señora, le dije, tenéis un hijo de quien se habla mucho y *una hija de quien no se habla nada*’” (énfasis mío).

Este concepto decimonónico de mujer, este silencio rodeado de silencio, no es por supuesto creación de Vergara. Sus “Consejos a una niña” es apenas una de las formulaciones que al respecto elaboró el pensamiento patriarcal decimonónico, sin importar su tinte político específico, y el suyo es apenas uno de la multitud de textos que se escribieron en la época sobre las mujeres, en Colombia así como

1. J. M. Vergara y Vergara, “Consejos a una niña” (1868), en C. Alzate y Montserrat Ordóñez (compiladoras), *Soledad Acosta de Samper. Textos críticos*, Iberoamericana-Editorial Vervuert, Madrid, Frankfurt (en prensa).

en Europa e Hispanoamérica. Es interesante notar la inmensa producción textual que hay alrededor de qué sea la mujer, cuál deba ser su comportamiento y cuál su misión, humana y patriótica. Este es un tema muy frecuente en las publicaciones periódicas del momento, literarias o no. Y es interesante notar que unas publicaciones cuyo interés central es la reflexión en torno a la nación y en torno a la labor fundamental de la literatura dentro de la construcción nacional, dediquen tanto espacio al tema de “la mujer”, así en singular, como suele hablarse de ellas en la época.

Traer este texto de Vergara (escritor, primer historiador de nuestra literatura y uno de los personajes más influyentes dentro de la producción literaria de la época) como ejemplo puede representar un problema, dado que se trata de un personaje conservador. Sin embargo, este texto suyo y el *corpus* al que pertenece no es nunca cuestionado por ningún otro aparecido en la época, de lo cual podría deducirse, bien que la generalidad de escritores comparte su discurso, bien que no consideran relevante entrar a rebatirlo. Y a su grupo literario pertenecen personajes importantes del radicalismo como Salvador Camacho Roldán, Manuel Ancízar y José María Samper.

El discurso que ejemplifican Vergara y la generalidad de este tipo de textos neogranadinos muestra una de las contradicciones del discurso moderno, burgués, en torno a la elaboración del sujeto. El sujeto moderno, uno, autónomo, autoconsciente y responsable, que fundamenta su protagonismo en su universalidad, muestra en estos discursos su contingencia, es decir, su localización histórica, social y genérica. Las mujeres son descritas en términos de sujetos, pero no *sujetos-de* acción o pensamiento modernos, sino *sujetos-a*. La discusión en torno a ellas es de hombres y para hombres: un asunto delicado que se presenta a la reflexión de sujetos que tienen en sus manos la conducción de humanidades menos responsables o autónomas entre las que se cuentan las mujeres, los niños y el llamado “pueblo”, entre otros.

La idea es que la subordinación les garantiza a las mujeres respeto y protección, y sin decirlo directamente, esto es lo que se ofrece a cambio. En otro aparte de sus “Consejos” Vergara presenta el asunto así: “Para el hombre, el ruido y las espinas de la gloria; para la mujer, las rosas y el sosiego del hogar; para él el humo de la pólvora; para ella el sahumero de alhucema. Él destroza, ella conserva; él aja, ella limpia; él maldice, ella bendice; él reniega, ella ora”². El espacio público masculino, proscrito para las mujeres ya en el *no dar de qué hablar*, es ahora presentado en términos de ruido, espinas, humo, destrucción; la conservación,

2. *Ibid.*, p. 125.

tarea del espacio privado, doméstico, femenino, es todo sosiego y perfumes. La agencia se presenta ante ella como destrucción y maldición, y por supuesto verse excluida de aquello no puede ser sino fuente de satisfacción. Entre sus consejos hay uno que refuerza particularmente esta formulación: “Las mujeres que tienen miedo no tendrán nunca necesidad de valor”³.

No puedo evitar citar algunos de los consejos de Vergara:

No alces nunca tus ojos sino para mirar al cielo./ Sé dócil a tus padres, en tal extremo, que ellos no tengan la pena de decirte con los labios lo que bastaría te dijese con los ojos./ Obedece siempre, para no dejar de reinar. Dios, tus padres, tu esposo serán tus únicos dueños; el mundo los llama algunas veces tiranos; la felicidad los llama guardianes⁴.

Como ha señalado Mary Pratt⁵, la reproducción y la continuidad social corren a cargo de los no ciudadanos. Cabe preguntarse si la vida cotidiana de las mujeres de la época correspondía a este modelo o no, podría incluso pensarse que si Vergara dedica tanto espacio y energía a su disertación es porque quiere corregir un comportamiento que asume normas divergentes. Sin embargo, los estudios realizados al respecto no muestran una realidad muy diferente y, más importante aún, mi interés está en estudiar este tema en el discurso letrado, discurso por el cual deben transitar las leyes y las reformas que tienen tanta influencia en el plano de la cotidianidad.

En este contexto cultural que vengo describiendo comenzó su escritura Soledad Acosta de Samper, una colombiana nacida en la República de Nueva Granada en 1833 y muerta en la República de Colombia en 1913. Dicho contexto determinó su escritura, pero fue también motivo de ella y contra él escribió de manera consciente. Fue hija única de un patriota historiador, geógrafo y diplomático, el general Joaquín Acosta⁶, y de Carolina Kemble, nacida en Nueva Escocia. Vivió en París con sus padres entre los doce y los diecisiete años, y allí recibió su primera educación. Muy comprometida con los destinos de la nación,

3. *Ibid.*

4. *Ibid.*

5. M. L. Pratt, “Género y ciudadanía: las mujeres en diálogo con la nación”, en B. González-Stephan, *et al.*, *Esplendores y miserias del siglo XIX latinoamericano*, Monte Ávila Editores, Caracas, 1994, pp. 267.

6. “mi padre [...] deseaba que me dedicase particularmente a estudios serios que no son generalmente del resorte de la educación de la mujer, sobre todo en Colombia” (S. Acosta de Samper, *Biografía de Joaquín Acosta*, Introducción. Manuscrito que se conserva en el “Archivo Samper”, del Gimnasio Moderno, Bogotá).

vivió siempre entre un lugar y otro, física o intelectualmente, siempre con una perspectiva distanciada con respecto a ambos lados del océano.

Mientras en los periódicos bogotanos se redactaban textos como “Misión de la madre de familia” o “Destino de la mujer sobre la tierra”, Soledad Acosta publicaba ensayos con títulos del tipo “Misión de la escritora en Hispanoamérica”⁷. *La mujer*, a secas, o *la madre de familia*, esos abstractos que permitieron al discurso patriarcal disertar sin matizar y sin situar en contextos, se convierten, por ejemplo, en *escritora* y en *hispanoamericana*, y más particularmente en un grupo al que pertenece ella misma y que no es sólo de género sexual sino también de acción, y de acción situada.

La fuerza del discurso patriarcal ha recibido mucha atención, y ha sido estudiada con respecto a las escritoras hispanoamericanas en especial a partir de la década de 1980. Elizabeth Garrels, Lucía Guerra-Cunningham, Susan Kirkpatrick, Montserrat Ordóñez, Mary L. Pratt, Flor María Rodríguez-Arenas, Doris Sommer, entre otras, han hecho estudios particulares de escritoras y países de nuestro siglo XIX. Estos trabajos muestran y examinan la gran ansiedad que producía en las mujeres dejar el espacio doméstico y el rechazo que enfrentaban las que decidían optar por un destino que no era el doméstico o que no lo era de manera exclusiva.

La estrategia de la escritura femenina de la época es la de ampliar su espectro de actuación sin rebatir directamente el discurso patriarcal. Escritoras francesas como madame de Staël y George Sand les mostraron a las españolas y a las hispanoamericanas cómo se podían revertir los argumentos masculinos de la subordinación: cómo, sin contradecir de forma evidente los principios establecidos, podía ganarse un espacio legítimo para la producción intelectual pública, en último término política. Este es el contexto en el que debe leerse el prólogo al primer libro de Soledad Acosta, *Novelas y cuadros de la vida sur-americana*, de 1869.

Como era tal vez previsible, el prólogo, “Dos palabras al lector”, no lo escribe ella. Tampoco lo escribe cualquier persona: lo escribe su esposo, el escritor y estadista José María Samper. Y el texto del marido se abre de manera elocuente con un “*Debo una explicación a cuantos favorezcan con su benévola acogida este libro, respecto de los motivos que han determinado su publicación*”⁸ (énfasis mío). En la época los libros los prologan generalmente los propios autores. Y en ellos se hacen precisiones, aclaraciones, contextualizaciones. Este prólogo es

7. En *Colombia Ilustrada*, 8, 1889. Reproducido en S. Acosta de Samper, *La mujer en la sociedad moderna*, Garnier Hermanos, París, 1895.

8. S. Acosta de Samper, *Novelas y cuadros de la vida sur-americana*, Imprenta de Eug. Vanderhaeghen, Gante, 1869, p. v.

otra cosa: quiere responder de antemano a la extrañeza, si no reprobación, que enfrentará la publicación de este libro.

En este punto hay que precisar que los esposos Samper tenían una relación bastante equilibrada para la época⁹. Realizaban empresas literarias en conjunto, y si se las mira se percibe que era más una labor de equipo que la de uno de ellos trabajando para el otro. Así pues, su prólogo no es el de un esposo autorizando a su mujer, sino el de alguien que siente simpatía profunda por una obra pero que sabe que esa palabra tiene que pasar por la suya y se ofrece a presentarle un camino hacia el público. Escribir es por supuesto una actividad pública, y una actividad pública de primer orden en la Colombia de la época, dado que la producción literaria se concebía como imprescindible para la fundación de la nación.

José María Samper asegura en su prólogo que su esposa jamás se ha “envanececido con sus escritos literarios”, y que por ello no ha aspirado a publicaciones más perdurables que las de los periódicos. Ella ya era conocida como escritora, si bien utilizaba diversos pseudónimos, y es sólo idea de él, según afirma, la de hacer una edición en libro de las novelas y cuadros de su esposa: “la idea [...] nació de mí exclusivamente; y hasta he tenido que luchar contra *la sincera modestia* de tan querido autor para obtener su consentimiento” (*op. cit.*, iii; énfasis mío). No podría acusársela de soberbia, entonces.

¿Qué lo ha hecho solicitar con tanto empeño su consentimiento?:

Hija única de uno de los hombres más útiles y eminentes que ha producido *mi patria*, [...] mi esposa ha deseado ardientemente hacerse lo más digna posible del nombre que lleva, *no sólo como madre de familia sino también como hija de la noble patria* colombiana; y ya que su sexo no le permitía prestar otro género de servicios a esa *patria*, buscó en la literatura [...] un medio de cooperación y actividad (*op. cit.*, vi; énfasis mío).

El prólogo parte del hecho de que la labor que se ha asignado a las mujeres en la construcción de la patria es la de madre y administradora del hogar, pero también señala que dentro de la tradición de patriotismo de su familia ella no puede sentirse a gusto dentro de ese único papel. Por esto ha decidido escribir, y por esto él con la publicación quiere contribuir “a la obra común de la literatura que [la] joven república está formando”: “Tan legítimos deseos justificarán, así lo espero, la presente publicación” (*ibid.*, vi).

La incursión de una mujer en lo público debe, pues, ser justificada. La presenta su esposo, el guía y guardián del que también habla Vergara en su texto,

9. Véase M. Ordóñez, “De Andina a Soledad Acosta de Samper”, en C. Alzate y M. Ordóñez, *op. cit.*

y en su testimonio se certifica su impecable condición de madre y de esposa. Es importante señalar que la literatura no debe ser considerada aquí como una actividad secundaria a la que las mujeres tuvieran fácil acceso. La escritura de novelas en la época era tan importante como la participación en los debates del Congreso y en la redacción de las constituciones.

Para Samper y para toda su generación, la patria, “que sólo reside propiamente en la inteligencia y en la memoria”, está conformada, entre otras cosas, por la literatura que uno “ha creado junto con sus compañeros en la común obra del progreso nacional”¹⁰ (*Historia de una alma*, tomo I, p. 198). (En este cita, por lo demás, queda planteada una comunidad horizontal a la cual Soledad Acosta entraría a pertenecer). El Prospecto del *Eco Literario*, de 1873, afirma que: “se ha dicho y comprobado la parte que la historia de la literatura tiene en la historia de un país”: allí se incuban, y manifiestan los elementos que lo conforman, y allí se reflexiona sobre ellos. La presentación de *El Mosaico* de 1859, afirma que “a nosotros”, como prensa literaria, “nos” corresponde “trabajar con ahínco por hacer conocer el suelo donde recibimos la vida y donde seguirán viviendo nuestros hijos. A nosotros nos toca el elogio de las grandes acciones, la pintura de nuestros usos y costumbres”. En la literatura se ofrece una imagen del pasado, y con ella un diagnóstico del presente y un proyecto de futuro; en ella se recoge lo que se identificará como característico de una población, y se promueven o deslegitiman acciones o comportamientos, públicos y privados. Esto es el *elogio de las grandes acciones*, esta es la *pintura de nuestros usos y costumbres* que leíamos arriba: la invención de unas comunidades que se dotan de una tradición particular. Y con *invención* no me refiero a fabulación ficticia, sino a la labor de dotar de sentido y de habitar el mundo simbólicamente.

Las mujeres podían escribir, y de hecho escribían; pero se trataba de una escritura de tema doméstico y que no buscaba ni esperaba circulación pública: una

10. Samper habla en el texto de tres patrias: la patria corporal o del corazón (algo así como el terruño), la patria del alma (la inmortalidad) y la patria moral. La cita completa, respecto a la última, dice así: “La patria moral, que sólo reside en la *inteligencia y en la memoria*, y se compone de todas las *relaciones sociales*, de las *impresiones* que uno ha recibido como hombre, no como niño, de las *instituciones* que le caracterizan su nacionalidad, de la *literatura* que ha creado junto con sus compañeros en la común obra del progreso nacional, de la *historia* del pabellón que ha mirado como símbolo de su país político, y en fin, de los derechos y deberes que ha tenido que *defender o cumplir* como ciudadano” (*Historia de un alma* (1880), tomo I, Editorial Kelly, Bogotá, 1946, p. 198. Énfasis mío). El contexto evidente de esta interesante cita es el ensayo de Renan “¿Qué es una nación?” (1882) y el descrito por B. Anderson en su libro *Comunidades imaginadas*, FCE, México, 1993.

escritura hecha desde y para el espacio del hogar. Tampoco se promovía cualquier género entre las mujeres, sólo la poesía, pero una poesía a la que no se le exigía calidad literaria, y de la cual, si aparecía, se desconfiaba. Por esto *poetisa* no es lo mismo que *poeta*, por esto *poetisa* no es simplemente el femenino de *poeta*: éstas eran poetisas. En 1875 José Martí criticaba duramente a Gertrudis Gómez de Avellaneda por la calidad formal de su poesía y por su temática extradoméstica: describía su poesía como una poesía viril que no era un dar sino un tomar, una poesía andrógina de tendencia a lo monstruoso. Comparándola con Luisa Pérez, ideal martiano de poetisa americana, afirma el autor:

Hay un *hombre altivo, a veces fiero*, en la poesía de la Avellaneda: hay en todos los versos de Luisa un *alma clara de mujer* [...]. La Avellaneda es *atrevidamente grande*; Luisa Pérez es *tiernamente tímida*. Ha de preguntarse, a más, no solamente cuál de las dos es la mejor poetisa, sino cuál de las dos es la mejor *poetisa americana*. Y en esto, nos parece, que no ha de haber vacilación [...]. *No hay mujer* en Gertrudis Gómez de Avellaneda: ... No tuvieron las *ternuras* miradas para sus ojos, llenos siempre de *extraño fulgor y de domino*, era algo así como una nube amenazante [énfasis mío]¹¹.

No es de extrañar entonces, la ansiedad enorme, a veces insuperable, que significa para las mujeres de la época emprender una escritura pública. Soledad Acosta escribe, y escribe novelas, novelas además de un alto contenido histórico, con lo cual su entrada a lo público no queda restringida al hecho de la publicación. Curiosamente nunca escribió poesía. Escribió novelas sentimentales e históricas, ensayos, fundó y dirigió varios periódicos y fue también dramaturga e historiadora. Por lo que más se la conoce hoy en día, o se la conocía hasta hace poco, es por sus trabajos históricos; tal vez esto se deba a que el reconocimiento oficial que recibió hacia el final de su vida, lo obtuvo por su labor como historiadora en la época de la Regeneración. Estos son trabajos que los historiadores posteriores no reconocieron como válidos y que ahora son de interés historiográfico, histórico en otro sentido.

Buena parte de la obra de Soledad Acosta se concentró en contribuir a la real ciudadanía de las mujeres, y en proponer que no era una reivindicación individual que ellas pidieran para sí mismas de manera egocéntrica sino que en ello estaba en juego el bien de la nación. Todo su proyecto parte de auto-dotarse de una voz

11. J. Martí, "Poetisas americanas", en *Obras completas*, tomo VIII, Editorial Nacional de Cuba, La Habana, 1963, pp. 310-311.

pública, voz que comienza a tomar forma en su *Diario íntimo, 1853-1855*¹² y que continúa perfilándose en corresponsalías de periódicos anónimas o con pseudónimos hasta llegar a la voz de novelista, dramaturga, ensayista e historiadora.

En una reseña suya de un texto de Michelet titulado *La mujer*, escrita en París y publicada en *El Comercio* de Lima en 1860 (tenía veintisiete años), se pregunta:

¿por qué la mujer no ha de tener también *una maternidad intelectual y heroica*? La historia está probando la inmensa influencia que la mujer ha tenido en la civilización, por actos patrióticos y literarios, artísticos y completamente *extraños al círculo estrecho del hogar*. [...] Que la mujer se mantenga como la más dulce armonía del hogar, pero que no por eso se pretenda condenarla a la inferioridad en todo lo demás en nombre de *su supuesta misión puramente sentimental* (*El Comercio* de Lima, 8 y 9 de mayo de 1860; énfasis mío).

Después de sus corresponsalías viene su incursión en la narrativa, primero por entregas en publicaciones periódicas, luego en libros como el de *Novelas y cuadros de la vida sur-americana* (1869) que ya hemos mencionado. Sin dejar de hacer periodismo y narrativa, en 1878 (a la edad de cuarenta y cinco años) emprende la fundación de su primer periódico, *La Mujer*, publicado entre 1878 y 1881¹³. En el prospecto del periódico, en su primer número de 1878, leemos que se trata de un

órgano dedicado al bello sexo y *al bien y servicio de él bajo todos aspectos*. No solamente procuraremos agrandar a la mujer, sino que nos esforcaremos principalmente por consolarla en sus penas y amarguras, alentarla en el cumplimiento de sus obligaciones, y procurarla dos veces por mes un corto solaz, en medio de la vida de arduos deberes íntimos y ocupaciones domésticas, que es el fondo de la existencia de las mujeres de nuestra patria, en todas las jerarquías sociales [...]. No les diremos a las mujeres que son bellas y fragantes flores, nacidas y creadas tan sólo para adornar el jardín de la existencia; sino que las probaremos que Dios las ha puesto en el mundo para auxiliar a sus compañeros de peregrinación en el escabroso camino de la vida, y ayudarles a cargar la grande y pesada cruz del sufrimiento. En fin, no las hablaremos de los derechos de la mujer en la sociedad,

12. Instituto Distrital de Cultura y Turismo, Bogotá, de próxima publicación. Edición anotada de Carolina Alzate.

13. Flor María Rodríguez-Arenas estudia esta publicación con detenimiento en su artículo “La labor intelectual de Soledad Acosta de Samper en la revista *La Mujer* (1878-1881)”, incluido en *Soledad Acosta de Samper. Textos críticos, op. cit.*

ni de su pretendida emancipación, sino de los deberes que incumben *a todo ser humano* en este mundo transitorio. (Énfasis mío)

En esta presentación el carácter femenino trasciende el de la inspiración y el de la dedicatoria característicos de las “publicaciones femeninas” de la época (Alzate, “¿Cosas de mujeres?”): se declara “al bien y servicio” de las mujeres, sin por esto limitar su público al femenino. Es un periódico que querrá trabajar en la formación intelectual de las mujeres para prepararlas para enfrentar una existencia que no se diferencia radicalmente de la masculina (“los deberes que incumben *a todo ser humano*”). Todo en un marco que con sumo cuidado se asegura de no despertar temores en el sentido de que la publicación vaya a confundir lo doméstico con lo público (“no las hablaremos de los derechos de la mujer en la sociedad, ni de su pretendida emancipación”).

Sin embargo, el último número, de 1881, hace algunas precisiones en su despedida:

Cuando en setiembre de 1878 emprendimos la tarea de fundar un periódico *destinado particularmente a la mujer colombiana*, nuestra intención era, en cuanto estuviera a nuestro alcance, procurar *aconsejarla, instruirla, defender sus derechos, y entretenerla*. Nos proponíamos además recibir con gratitud las producciones que nos enviaran las ya conocidas *escritoras colombianas* que nos quisieran ayudar, y al mismo tiempo, que *La Mujer* fuera un campo abierto a los *nacientes ingenios femeninos* para *estimularlos* en el camino de la buena y sana literatura. (Énfasis mío)

Es interesante notar que en esta despedida se presenta con claridad el tema de la defensa de derechos de las mujeres como uno de los propósitos de la empresa que se cierra.

Más tarde, en su ensayo de 1889 (a la edad de cincuenta y seis años) titulado “Misión de la escritora en Hispanoamérica”, aparecido en el número 8 de *Colombia Ilustrada*¹⁴, introduce su asunto de nuevo tranquilizando los ánimos:

La cuestión que deseáramos, no diremos dilucidar, pues no nos alcanzan las fuerzas para tanto, pero sí tocar de paso, es ésta en primer lugar: *¿cuál es la misión de la mujer en el mundo?* Indudablemente que la de *suavizar las costumbres, moralizar y cristianizar las sociedades*, es decir, *darles una civilización adecuada a las necesidades de la época*, y al mismo tiempo preparar la humanidad para lo

14. Incluido luego por ella en su libro *La mujer en la sociedad moderna*, Garnier Hermanos, París, 1895.

porvenir; ahora haremos otra interrogación: *¿Cuál es el apostolado de la escritora en el Nuevo Mundo?* (Énfasis mío)

Como vemos, el ensayo comienza afirmando las cualidades femeninas establecidas y luego introduce su pregunta fundamental y ello en términos de apostolado. En su intento de responder acude luego a una autoridad, al discurso de un otro masculino:

Estudiemos primero lo que el señor de Varigny dice en su obra sobre *La mujer en los Estados Unidos*. “Cada raza”, escribe, “se ha formado un ideal particular de lo que debe ser la mujer. Las ideas, como las lenguas, varían, y para explicar mi pensamiento veamos cuál es éste. Para los *franceses* la mujer personifica y encarna en sí todas las exquisitas y delicadas perfecciones de la civilización; para el *español* es una virgen en una iglesia; para el *italiano*, una flor en un jardín; para el *turco* un mueble de dicha... El *inglés*, precursor del americano, ve sobre todo en la mujer la *madre* de sus hijos y la *señora* de su casa. Al abandonar Inglaterra, la mujer que fue a establecerse a la América del Norte, no dejó en Europa sus costumbres y sus tradiciones”. (Énfasis mío)

La autoridad que Soledad Acosta elige para iniciar su reflexión da al problema un enfoque cultural y no de esencias genéricas, y a partir de allí éste es el tratamiento que ella promoverá en su ensayo:

El hispanoamericano, más adelantado en estas cosas que el español, su antepasado, ve en la mujer algo más que “una virgen en una iglesia”. Se ha notado que en todas las repúblicas que se formaron después de la independencia, se ha tratado desde su fundación de dar a la mujer una educación mejor y un papel más amplio en la vida social. Los gobiernos han hecho grandes esfuerzos para redimirnos de la situación secundaria, y no diremos secundaria sino ínfima, a que nos condenaban las costumbres coloniales, hijas de las españolas.

En Colombia, por ejemplo, se da una educación bastante adelantada en las escuelas normales a las señoritas que después son maestras de escuela para niños de uno y otro sexo [...]. [E]n breve sucederá en estas repúblicas como en Norteamérica, que se contará con la influencia femenina para la buena marcha de la sociedad.

La estrategia en lo que acabamos de citar y en lo que sigue es suponer para el lector (como adelante se verá) a Hispanoamérica ya en el camino hacia el ejemplo de los EE.UU. (un ejemplo que parte de considerar a sus mujeres ante todo madres y señoras de su casa), y a partir de allí promueve los pasos siguientes:

Una vez que la mujer ha conquistado la importante posición que ocupa en la sociedad hispanoamericana, [...] debemos reflexionar maduramente acerca del papel que hará la mujer en el nuevo orden de cosas que se prepara.

Los Estados Unidos, en donde la prosperidad es tan asombrosa, nos deben dar en esto ejemplos saludables para Hispanoamérica; y en aquel país que en adelantos materiales se halla a la cabeza de todos los demás, la mujer goza de una inmensa y reconocida influencia. ¿Por qué así? Porque es respetada por todos. ¿Y por qué es respetada? Porque sus acciones, su carácter, su valor moral la hacen respetable; porque, a más de cumplir sus deberes como esposa y como madre, es real y positivamente la compañera del hombre; *no es una flor, un ensueño, un juguete, un adorno, una sierva; es igual a su marido y a su hermano por la solidez de su instrucción, la noble firmeza de su carácter, por sus dotes espirituales*, y por consiguiente para ella todas las carreras le están abiertas, menos una, la menos envidiable: la de la política. En Norteamérica no solamente son empleadas públicas, abogadas, médicas, agricultoras, banqueras, etc., sino que hacen competencia a los hombres en esos puestos de igual a igual. No se les da ningún empleo o recompensa por favor; no se les elogia sino cuando lo merecen; no se les concede premio, ni son elevadas a un puesto honorable, sino porque pueden ocuparlo mejor que cualquier hombre. Ésta es la verdadera justicia, y a ella debemos aspirar si queremos ejercer una verdadera y benéfica influencia sobre nuestros conciudadanos. (Énfasis mío)

Y continúa:

La moralización de las sociedades hispanoamericanas, agriadas por largas series de revoluciones, de desórdenes y de malos gobiernos, está indudablemente en manos de las mujeres, cuya influencia, *como madres de las futuras generaciones, como maestras de los niños que empiezan a crecer y como escritoras que deben difundir buenas ideas en la sociedad*, deberán salvarla y encaminarla por la buena vía.

Pero, se dirá, aunque hay escritoras hispanoamericanas, son éstas tan pocas, en realidad, tan contadas; confían, además, tan poco en sus facultades intelectuales, que será imposible que tengan influencia, ni la más pequeña, en la marcha de la sociedad. Así parece realmente, y, sin embargo, hubiera muchas más mujeres escritoras si fueran menos tímidas, si se persuadiesen de que tienen una misión benéfica que desempeñar [...].

En Colombia, por lo menos, la mujer es altamente respetada. [...] [E]ntre nosotros en Hispanoamérica, [...] una mujer que escribe para la prensa no es mal mirada en la sociedad; al contrario se la atiende y respeta [*cuando no se la envidia y se la hace la guerra bajo cuerda*]. Esto debe provenir de que las poetisas *han sido todas*

mujeres de su casa, que no la han descuidado porque acaso en sus horas perdidas emborronan papel.

Mientras que la parte masculina de la sociedad se ocupa de la política, que rehace las leyes, atiende al progreso material de esas repúblicas y ordena la vida social, ¿no sería muy bello que la parte femenina se ocupase en crear una nueva literatura? [...] ¡qué gloria sería para la mujer americana si pudiese proporcionar a nuestras incipientes sociedades la literatura que necesita para *vivir con el alma, después de emplear sus facultades en trabajar en la parte, por decirlo así, material de nuestras instituciones sociales y políticas!*

Las escritoras americanas deberían dedicarse con toda seriedad a hacerse un nombre imperecedero, haciendo el bien con las obras literarias que escribirán para cumplir la misión que creo que tienen en la nueva literatura hispanoamericana que alborea. (Énfasis mío)

(NB: La frase en *italicas* y entre corchetes angulares no aparece en la versión de 1889. CA)

Como vemos, en un discurso que se mueve entre la aceptación de lo establecido y la ampliación de la esfera de acción de las mujeres, entre un reconocimiento de la mejoría en la situación de las mujeres y la denuncia de que no es así, la autora promueve un espacio de actuación pública, promueve la legitimidad de ésta entre los hombres y su ejecución entre las mujeres. Plantea la escritura como un apostolado, y tras motivar a sus lectores con el ejemplo antihispanista y de progreso de los EE.UU., gradualmente propone un desempeño femenino que va de madres a maestras y a escritoras. Dice a las mujeres que ellas son capaces, que es necesario que lo hagan y las tranquiliza diciéndoles que no por hacerlo dejarán de ser respetadas —si bien con un por lo menos curioso paréntesis (“cuando no se les [haga] la guerra bajo cuerda”). Otro rasgo interesante hay: afirma que ya ellas trabajan en la parte material de las instituciones políticas, es decir, indirectamente en política, y que por ello deberían poder contribuir también a su parte espiritual.

El año de este ensayo, 1889, coincide con los primeros años de la Regeneración, y llama la atención su antihispanismo y su, de alguna manera, anticlericalismo, al plantear como modelo femenino negativo el de la “virgen de iglesia” colonial. Su discurso de apostolado y maternal es definitivamente laico, y político en último término. Se trata de un ensayo que quiere hablar con el discurso regenerador y proponerle un proyecto.

El último ensayo que quiero presentar se titula “Aptitud de la mujer para ejercer todas las profesiones” (discurso pronunciado en Madrid dentro de las celebraciones de 1892). La autora señala que en este ensayo se trata de “averiguar

si la mujer es capaz de recibir una educación intelectual al igual del hombre, y si sería conveniente darle suficiente libertad para que pueda (si posee los talentos necesarios) recibir una educación profesional¹⁵.

Su discurso sigue aquí las mismas estrategias del ensayo anterior, si bien es algo más directo. Se trata de nuevo de legitimar espacios y promover la actividad pública de las mujeres, aunque, y esto es importante, ya no sólo como escritoras:

Para dar fuerza, valor y emulación a las mujeres [hispanoamericanas] *cuyas madres y abuelas han carecido casi por completo de educación*, en mi humilde concepto creo que debería empezarse por probarles que no carecen de inteligencia y que a todas luces son capaces de comprender lo que se les quiera enseñar con la misma claridad que lo comprenden los varones. Además se les debería señalar con ejemplos vivos y patentes, dado que, en el presente siglo al menos, muchísimas mujeres han alcanzado honores, y distinguiéndose en todas las profesiones a las cuales se han dedicado con perseverancia y ánimo esforzado; debería demostrárseles que si hasta ahora las de raza española son tímidas y apocadas en las cosas que atañen al espíritu, la culpa no es de su inteligencia sino de *la insuficiente educación que se les ha dado*. (Énfasis mío)

Como vemos, en este propósito de estimular a las mujeres hispanoamericanas con el ejemplo se menciona como de paso una declaración sobre lo precario de su situación pasada y presente en lo que a educación se refiere¹⁶. Continuando con su exposición, después de afirmar que centenares de mujeres se han distinguido en el siglo XIX, prevé quien le dirá que “todo eso es imaginario y teórico”, quien dirá que

se ha reconocido ya que ellas *carecen de ánimo y valor personal; de perseverancia; de juicio; de seriedad en las ideas; que la imaginación las arrastra siempre; que no saben dominar las situaciones difíciles*, sino que al contrario *se dejan llevar siempre por las impresiones del momento*, y que con el vaivén de sus sentimientos cambian sin cesar, y nunca tienen fijeza sino cuando *obedecen a su capricho*. (Énfasis mío)

Resulta interesante que los defectos que señala aquí en boca de un interlocutor imaginario, sean justamente las razones que el siglo XIX esgrimió para limitar

15. En S. Acosta de Samper, *Memoria presentada en Congreso Pedagógico Hispano-Lusitano-Americano reunido en Madrid en 1892* [publicación sin datos de ciudad, editorial ni fecha].

16. José María Samper, en sus memorias *Historia de una alma* (1880), cuenta que su madre aprendió a escribir hacia el año de 1840, cuando él tenía doce años (y ello para poderse comunicar con sus hijos, que estudiaban en Bogotá).

la ciudadanía de las mujeres, para negarles la participación en puestos públicos y el sufragio. A estos cargos la autora responde con ejemplos que prueban “que el talento no es patrimonio exclusivo de los hombres, como quieren creer en España y en algunas de sus hijas de ultra mar”: señala ejemplos de valor personal, evidencia de dotes administrativas, capacidad para adelantar obras sociales, mujeres abogadas, médicas, economistas, artistas, escritoras, mujeres de ciencia¹⁷. Menciona también a las mujeres políticas:

En esta época de transición de una faz de la civilización a otra que aún no podemos entender, en que [...] se encuentran todos los elementos de lo futuro reunidos y mezclados, [...] en esta sociedad actual tan llena de contradicciones, se ha levantado una voz que ha hecho estremecer a muchos hombres, ha movido a risa a unos, a odio a algunos y a generosa defensa a unos pocos: hablo de la decantada emancipación política de la mujer.

Y acerca de esta emancipación política señala que aunque esta idea en el momento parece absurda, “quizá no sea sino prematura”.

Apoyada en sus ejemplos, a los cuales dedica varias páginas, concluye que “la mujer es perfectamente capaz de seguir las carreras profesionales, así como todas aquellas en que se necesita ejercitar el entendimiento”, y que “en adelante la mujer española e hispanoamericana sabrá situarse con dignidad en el lugar que le tiene señalado la Divina Providencia”. Esto en cuanto a sus capacidades. Le queda por examinar, dice, “si será conveniente, si será justo, si será razonable, si será discreto, dar a la mujer la libertad suficiente para que ejercite sin trabas la inteligencia que Dios le ha concedido”:

Muchos preguntan si la mujer que se pone en la misma línea con el varón no perderá acaso *los privilegios excepcionales* de los que ha gozado hasta el día. Creo que lo justo, lo equitativo será abrir las puertas a los entendimientos femeninos para que *puedan escoger la vía que mejor convenga a cada cual*. Ellas podrán entonces elegir entre dos caminos *igualmente honorables* sin duda, pero muy diferentes.

17. Sobre estas últimas afirma que “sería imposible alcanzar a citar las más notables siquiera”, aunque “mayor número aún contarían las ciencias en su seno si no fuera por la guerra que en las familias se le hace a toda niña que pretende salirse del camino trillado”. Le interesan también las viajeras, entre las cuales menciona una que “recorrió casi todo el globo terráqueo, sin compañero masculino que la protegiese, [que] durante toda su juventud y parte de su edad madura estuvo atesorando ciencia y dinero para llevar a cabo su deseo de viajar y [n]o regresaba a Europa sino a dar a la estampa los libros que escribía para dar cuenta de sus aventuras, con el producto de [los cuales] emprendía nuevos viajes”.

Unas *continuarán bajo la dependencia casi absoluta de la voluntad del varón*, y en cambio cosecharán aquellas consideraciones, aquel respeto que rinde el Caballero a *la mujer y al niño*, con la generosidad con que todo ser fuerte trata al débil.

Otras penetrarán a los recintos científicos que hasta el día sólo frecuentaban los hombres, y allí al igual de ellos ganarán las palmas del saber humano. En cambio, empero, de ese privilegio, de *esa independencia de acción*, perderán indudablemente las prerrogativas que en premio de su sumisión y humildad habían gozado en el mundo civilizado desde la Edad Media. (Énfasis mío)

Como vemos, la conveniencia se examina con respecto a las mujeres mismas. En una forma que considero irónica, habla de que aquellas que se decidan por la senda no trillada pondrán en peligro los privilegios –no elaborados en el ensayo– de los que las mujeres ha gozado hasta el momento, aunque ganarán en independencia, además de que cumplirán una misión civilizadora que les tiene señalada la Divina Providencia. Hay que señalar que, a diferencia del ensayo anterior, la autora no se preocupa por garantizar que estas mujeres que incursionan en lo público podrán desempeñarse igualmente bien en el espacio doméstico.

Con la exposición de estos textos de Soledad Acosta espero haber matizado su carácter conservador, así como el liberalismo del proyecto liberal: haber mostrado cómo la política va más allá de la afiliación a partidos.

Como señala Mary Pratt, por el estudio de Benedict Anderson sabemos que la nación se imagina como una relación fraternal entre iguales, quienes por medio de la ciudadanía, son dotados de agencia histórica. Las mujeres son excluidas de ambas. Los espacios que se les prescriben existen fuera de la ciudadanía y fuera de la historia: allí nada cambia, todo es regido por la ley natural. Para Soledad Acosta, como para tantas otras mujeres hispanoamericanas del siglo XIX, “la negociación de su estatus político, económico, cultural y material era una gran preocupación”¹⁸. La labor sostenida que Soledad Acosta realiza a lo largo de su vida muestra una vez más las fisuras y ambivalencias del discurso fundacional, la heterogeneidad en el corazón de la homogeneidad soñada y nunca alcanzada.

En 1888, en pleno optimismo del proyecto de la Regeneración, Soledad Acosta publica la novela *Una holandesa en América*, y de este texto quiero citar dos fragmentos, uno relativo a la historia contemporánea y otro a la esencia doméstica de las mujeres. Una de las protagonistas, hablando de su matrimonio que se aproxima, le escribe a su amiga:

18. M. L. Pratt, *op. cit.*, p. 265.

Veo que Rafael *desearía hallar en mí una mujer más tierna, más sumisa, más femenina quizás*. Los hombres me lo han dicho y yo lo siento así: buscan en el ser amado absoluta sumisión; quieren ejercer un dominio completo sobre nuestra alma; figúraseme a veces que ellos querrían vernos moralmente a sus pies, a pesar de que se fingen nuestros vasallos y nos llaman ángeles y diosas. [...] He pensado que debería romper con Rafael y *quedarme soltera*¹⁹. (Énfasis mío)

En otra parte, dentro del relato de la guerra civil suscitada por el golpe de estado del general Melo, este mismo personaje escribe en su diario:

¿De qué se habla en torno mío? Nada más que de revoluciones, alevosías, traiciones, actos de deslealtad y revueltas públicas, y esto no sólo en esta triste República, sino que el mundo entero está agitado y conmovido. Hay guerras en el Perú, en el Ecuador, en Venezuela; hay insurrecciones en España y disputas a mano armada entre Grecia y Turquía; ejércitos franceses, ingleses e italianos marchan contra Rusia, y la China es víctima de una terrible rebelión en que mueren diariamente centenares de personas. [...] *Y a esto llaman siglo de civilización y de progreso, de luces y de ilustración*. [...] Los hombres heredan *el amor al combate, el deseo de gobernar a sus semejantes*, y aunque bautizamos esas pasiones con los *rimbombantes nombres de gloria, noble ambición, indomable amor a la independencia*, la mayor parte de las veces lo que inspira al hombre es un instinto más brutal que intelectual. Todas las generaciones que se suceden sobre la faz de la tierra nacen, combaten, sucumben, se hunden y desaparecen en las nieblas de lo pasado, sin dejar más huella ni recuerdo que una lucha de rinocerontes en un bosque primitivo²⁰. (Énfasis mío)

Esta novela es publicada en 1888, el mismo año en que muere su marido, uno de los redactores de la Constitución de la Regeneración. En 1858, José María Samper había escrito, en el relato de su viaje “De Honda a Cartagena” (camino a Europa):

El cocotero seguía vegetando, y el vapor, hijo de la República e instrumento de la libertad, lo saludaba entre sus cortinas de humo y sus silbidos. [...] ¡Allí estaba concretada toda la historia de la humanidad, porque esa máquina animada por el hombre era el movimiento, la fuerza, la tenacidad, el genio, la fe, la vida, el espíritu, la luz, la civilización, *el progreso indefinido y eterno!* [...] Desde el fondo de mi corazón agradecido, bendecía todas las revoluciones, los heroicos esfuerzos

19. S. Acosta de Samper, *Una holandesa en América*, Bethencourt e Hijos Editores, Curazao, 1888, pp. 281-282.

20. *Ibid.*, pp. 215-216.

y la abnegación de los hombres y los pueblos que, dando su sangre a lo pasado, *le han conquistado a la posteridad los progresos de la época actual y del porvenir*²¹.
(Énfasis mío)

Hay varias preguntas que hacerles a estas citas. Las que más me interesan se refieren a la clasificación de las primeras en términos políticos convencionales. Se trata de una escritura en los márgenes, no sólo del radicalismo, también del conservatismo.

21. En *Museo de cuadros de costumbres. Biblioteca de El Mosaico*, tomo III, Biblioteca Banco Popular, Bogotá, 1973, pp. 387-390.